



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0059592/2018

CÓRDOBA; 26 DIC 2018

VISTO:

El presente expediente por el cual el Mg. Ing. Héctor Edgardo MARTÍNEZ eleva renuncia al cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, por concurso en LEGISLACIÓN ÉTICA Y PROFESIONAL, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Lo informado por el Área Personal;

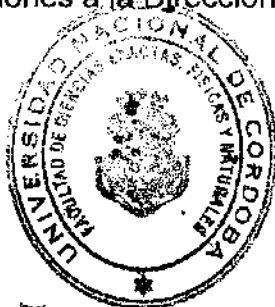
La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por el Mg. Ing. Héctor Edgardo MARTÍNEZ (Leg. 23910) en el cargo Profesor Adjunto dedicación simple, por concurso en LEGISLACIÓN ÉTICA Y PROFESIONAL, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, a partir del 28 de noviembre de 2018 agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Ingeniería Económica y Legal a fin de notificar al interesado y gírense las presentes actuaciones a la Dirección de General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO SECRETARIO GENERAL Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN DECANO Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 2457



1612/2018 - Sarsfield 1600 16 CORDOBA - República Argentina